INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-2885
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YUCELIS DEL CARMEN PACHECO FLOREZ
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN TEMAS RELACIONADOS CON SU LABOR MISIONAL
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Cuarto pago al periodo del 03 de agosto al 2 de septiembre de 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	06 de septiembre de 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	**VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN**
7. CARGO:	SUPERVISOR
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**04**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo en la socialización de la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos.
2. Apoyar en la recepción, atención y orientación de manera eficaz y diligente de los ciudadanos y/o autoridades que participen en las jornadas y actividades de prevención del delito que lidere la dependencia.
3. Apoyar en la recolección de información para las bases de datos relacionadas con indicadores y medición de los delitos que maneja la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
4. Apoyar en la gestión documental que se derive de las demás obligaciones contractuales del presente contrato
5. Brinda apoyo en la ejecución de los planes de trabajo que se deriven de los programas y proyectos asociados a la atención de la conflictividad juvenil en los territorios priorizados por la OSCC.
6. Prestar apoyo en las actividades que adelante la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla, frente a la operación del observatorio de seguridad y convivencia para el desarrollo de investigaciones para la gestión pública.
7. Brindar apoyo técnico en las reuniones o actividades que se realicen con los Organismos de Seguridad y Justicia en caso de ser requerido.
8. Asistir y acompañar a la Oficina de la Seguridad y convivencia Ciudadana en las reuniones, comités, consejos y demás convocatorias, relacionadas con Seguridad y Convivencia Ciudadana.
9. todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en el cumplimiento de los objetivos misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Las actividades que se realizaron desde el 3 de agosto de 2024 al 2 de septiembre

cuales tratar con los jóvenes y familias.

- Realice taller de resolución de conflictos a jóvenes de selección hércules donde se dio a conocer la manera, como dos o más individuos u organización dialogan y encuentran la solución pacífica a desacuerdos por los cuales tienen un conflicto.
- Visita a jóvenes de barrio el ferry por conflictividad entre compañeros con estos jóvenes se hizo una reunión donde expusieron sus molestias y desacuerdos, donde se hizo pacto de paz realizando taller de resolución e conflicto aquí se les hablo de la importancia de llegaran a conciliaciones llevando una sana convivencia llena de valores.
- Visita a familias de jóvenes del barrio el ferry, se les compartió información a las madres y jóvenes de la responsabilidad penal de los padres, si un menor comete un delito se contempla un proceso especial donde se investiga la conducta del menor y las circunstancias familiares. .
- Realizo taller a jóvenes futbol con valores barrio las nieves estos jóvenes se les hablo de la resolución de conflicto donde se les dio a conocer del tema y se llego a dar también conocimiento de los pactos de paz entre amigos, grupos o pandillas aquí se explicó el paso a paso para llegar a un pacto de paz .
- Acompañamiento a jóvenes que estaban inscritos a cursos Sena, aquí se hizo recibimiento y revisión de lista y documentos de los inscritos se les ayudo a dar información de como buscar de modo rápido documentos que algunos les hacía falta y dando así su inscripción y documentación al Sena

- Reunión de equipo de trabajo de la estrategia de conflictividad juvenil para seguimiento y actividades. Donde se dio a conocer algunos cambios dados por la administración.

- Vista a familias barrio las Américas se realizó visita a jóvenes en compañía de sus familiares se les dio charla de responsabilidad penal de los padres según la ley 1801 done se específico que el padre también tiene responsabilidad por actos de sus hijos, y cual era el proceso a seguir si un menor actuaba a lo contario de la ley.

- Visita a familias del barrio moderno, donde se hizo recorrido a 4 familias de jóvenes que salen a las calles a tirar piedras cuando hay lluvias se socializo la responsabilidad penal en jóvenes mayores y sus consecuencias y la responsabilidad penal de los padres con las multas estipuladas según la ley.

11. AFUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.






YUSELYS PACHECO FLOREZ
22534645
Contratista